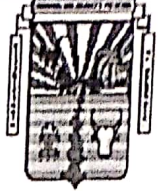




	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER</b>			
	<b>PROCESO GESTION DE CONTROL INTERNO</b>			
	<b>REPORTE DE HALLAZGOS DE AUDITORIA INTERNA</b>			
	Código: FR-GCI-11	Vigencia: 31/05/2021	Versión: 1	

Proceso	Gestión de la Información y las Comunicaciones		Fecha	09/08/2021
	No - Conformidad Mayor	Norma(s):	Requisito(s):	Ley 872 de 2003
1	No - Conformidad Menor		Literal	Art 4º. Requisitos para implementación del Sistema de Gestión Integral.
<b>Descripción de la No - Conformidad:</b>				
La Oficina de control interno logra evidenciar, que el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Villavicencio, no tiene actualizado el Manual de Comunicaciones.				
Auditor:	 <b>Diego Mahecha Ladino</b> Profesional Control Interno		Firma del Auditado:	 <b>Diana Maritza Matabajoy</b> Comunicadora Social Imder
<b>Evidencia que demuestra el incumplimiento</b>				
Existe un Manual de Comunicaciones MN-GCI-01, el cual solo hace referencia al control de los requerimientos que llegan al instituto, no se detalla el proceso que debe realizar el instituto en todo lo concerniente al área de comunicaciones, desde su planeación hasta la ejecución de las actividades.				

Proceso	Gestión de la Información y las Comunicaciones		Fecha	09/08/2021
	No - Conformidad Mayor	Norma(s):	Requisito(s):	Ley 872 de 2003
2	No - Conformidad Menor		Literal	Art 4º. Requisitos para implementación del Sistema de Gestión Integral.
<b>Descripción de la No - Conformidad:</b>				
Se logra evidenciar que no existen metas o indicadores que permitan cuantificar y evaluar la gestión del área de comunicaciones en el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio para la vigencia 2021.				
Auditor:	 <b>Diego Mahecha Ladino</b> Profesional Control Interno		Firma del Auditado:	 <b>Diana Maritza Matabajoy</b> Comunicadora Social Imder
<b>Evidencia que demuestra el incumplimiento</b>				
El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio, carece de un plan estratégico de comunicaciones, en donde se determine si lo planificado se ha implementado de forma eficaz, para lo cual la organización debe conservar la información documentada apropiada como evidencia de los resultados y el seguimiento.				

Proceso	Gestión de la Información y las Comunicaciones		Fecha	09/08/2021
	No - Conformidad Mayor	Norma(s):	Requisito(s):	Ley 872 de 2003
3	No - Conformidad Menor		Literal	Art 4º. Requisitos para implementación del Sistema de Gestión Integral.

### "Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa"

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Boltvar  
 Teléfono (+57) 663 10 62  
 Email: [pqrds@imdervillavicencio.gov.co](mailto:pqrds@imdervillavicencio.gov.co)  
 Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>





INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE  
VILLAVICENCIO - IMDER

PROCESO GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

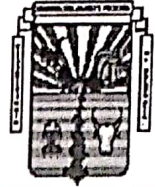
REPORTE DE HALLAZGOS DE AUDITORIA INTERNA

Código: FR-GCI-11

Vigencia: 31/05/2021


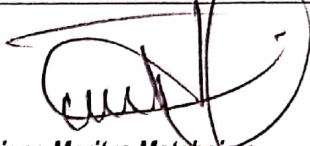
Versión: 1

Página 2 de 2



*Descripción de la No - Conformidad:*

La Oficina de Control Interno, logra constatar que no existe articulación entre las áreas de la subdirección técnica y el área de comunicaciones, al evidenciarse que las áreas operativas no entregan la programación de la oferta institucional semanal al equipo de comunicaciones para el debido acompañamiento de este.

Auditor:	 <b>Diego Mahecha Ladino</b> Profesional Control Interno	Firma del Auditado:	 <b>Diana Maritza Matabajoy</b> Comunicadora Social Imder
----------	---	------------------------	---

*Evidencia que demuestra el incumplimiento*

Se solicitó a la comunicadora social la programación del 02 al 08 de agosto del 2021, en la cual se evidencia que las áreas técnicas del imder no le hicieron entrega formal del cronograma de trabajo por parte de ellos, sin embargo, no existe trazabilidad por parte de ella, que ponga en conocimiento al líder del proceso del incumplimiento de esta información que es de vital importancia para prestar el apoyo y publicitar la oferta institucional del Instituto.

**Recomendación:** La Oficina de control interno sugiere que el área de comunicaciones debe elaborar y adoptar un formato que permita medir el acompañamiento que presta a las diferentes áreas del Instituto Municipal de Deportes y recreación de Villavicencio, con el fin de saber el grado de ejecución y cumplimiento en la oferta institucional en los grupos no regulares, en caso de no prestar los servicios por cualquiera de las partes implicadas, establecer las acciones por las cuales no fue posible realizarlas.

**"Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa"**

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

Email: [pqrdsd@imdervillavicencio.gov.co](mailto:pqrdsd@imdervillavicencio.gov.co)

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>

**Villavicencio**  
CAMBIA CONTIGO